

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

27871 *Anuncio del Ayuntamiento de Albacete por el que se convoca licitación para adjudicar el contrato de servicio de limpieza e higienización de las instalaciones del Parque de Bomberos de Albacete.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de la Catedral, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Albacete 02001.
 - 4) Teléfono: 967 596135.
 - 5) Telefax: 967 596182.
 - 6) Correo electrónico: servicio.contratacion@ayto-albacete.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.albacete.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 04/07/2016.
 - d) Número de expediente: 52/2015.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza e higienización de las instalaciones del Parque de Bomberos de Albacete.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Cronista Mateo y Sotos, nº 1.
 - 2) Localidad y código postal: Albacete 02006.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años contados a partir de la formalización.
 - f) Admisión de prórroga: 2 años más.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90910000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de Juicio de Valor: Plan de trabajo 7 puntos. Recursos Organizativos y Condiciones Técnicas: 3 puntos. Criterios de cuantificación automática: Precio 90 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 719.008,26 €.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 479.338,84 euros. Importe total: 580.000 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo U, Subgrupo U1,

Categoría 1 (A) o, en su caso, la solvencia siguiente.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Económica y financiera: Volumen Global de Negocios en uno de los 3 últimos ejercicios, al menos 180.000 €. Técnica y Profesional: Relación de trabajos similares últimos 5 años, avalados por certificados. Importe anual acumulado año mayor ejecución igual o superior al 70% del valor estimado de su anualidad media.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 11/07/2016.
b) Modalidad de presentación: Los sobres se presentarán en las dependencias del órgano de contratación (S^a contratación). De igual modo, se podrán presentar por correo, justificando la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciando al órgano de contratación, la remisión de la oferta mediante fax, télex o telegrama en el mismo día del envío.
c) Lugar de presentación:
1) Dependencia: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Albacete.
2) Domicilio: Plaza de la Catedral, s/n.
3) Localidad y código postal: Albacete 02001.
4) Dirección electrónica: servicio.contratacion@ayto-albacete.es.
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde el día siguiente a la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: La apertura del sobre nº 1 se celebrará 3 días después de terminar el plazo de presentación de proposiciones. La apertura del sobre nº 2 dentro del plazo de 7^o día siguiente a la apertura del sobre 1. Sobre nº 3, el 15^o día hábil siguiente al último de presentación de proposiciones.
b) Dirección: Plaza de la Catedral, s/n, 1^a planta.
c) Localidad y código postal: Albacete.
d) Fecha y hora: 14/07/2016; 19/07/2016; 28/07/2016 respectivamente, a las 9:15 horas todas ellas.

10. Gastos de publicidad: El adjudicatario está obligado a satisfacer dicho gasto hasta un importe máximo de 2.000 €.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 01/06/2016.

12. Otras informaciones: Subcontratación: Se permite la subcontratación para los puntos 1, 2, 3 y 4 del apartado IX del PPT. De conformidad con lo establecido en el art. 228 bis del TRLCSP, la obligación de pago a los subcontratistas y suministradores en el plazo legal constituye una condición especial de ejecución, cuyo incumplimiento implicará la aplicación de las penalidades establecidas en el PCAP.

Albacete, 2 de junio de 2016.- Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albacete, D. Javier Cuenca García.

ID: A160037454-1